



Academia Nacional
de la Ingeniería y el Hábitat

DECLARACIÓN SOBRE LOS RETRASOS Y PARALIZACIONES EN LAS OBRAS PÚBLICAS

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, en concordancia con lo establecido en el artículo 2º, numerales 2, 4 y 5 de su Ley de Creación, cumple nuevamente con el deber de alertar y expresar su opinión sobre temas de interés público que preocupan profundamente a la sociedad venezolana, como es el caso de la situación crítica relativa a obras públicas de infraestructura de suma importancia para el país y para la calidad de vida de los ciudadanos.

En efecto, son múltiples las experiencias de obras iniciadas desde hace años, que en su momento despertaron grandes expectativas y que, pasados los tiempos de ejecución convenidos, anunciados o prometidos, pareciera que nunca van a ser terminadas, encontrándose muchas en franco proceso de deterioro.

Obras en construcción atrasadas o paralizadas por diversos motivos como falta de continuidad en el desarrollo de los trabajos; falta de presupuesto e inflexibilidad de las normas presupuestarias; incremento desmesurado del costo; desidia y carencia de la pericia necesaria; incumplimiento de los cronogramas de ejecución; supuestos actos de corrupción que las afectan, etc.

Un ejemplo patético de estas obras en construcción paralizadas o retrasadas constituye -entre otras- las que fueron otorgadas directa y discrecionalmente, sin licitación alguna, a la cuestionada empresa brasileña Odebrecht: un total de 23 enormes y costosas obras relacionadas con transporte masivo, vías de comunicación, generación eléctrica y hasta desarrollo agrario, iniciadas entre los años 2006 - 2009, paralizadas desde hace unos cinco años y envueltas actualmente en un penoso escándalo de acusaciones por corrupción y sobreprecios.

Un factor negativo adicional se deriva del hecho de que, para concluir un proyecto y hacerlo operativo, es frecuentemente necesaria la intervención de diferentes unidades administrativas bajo diferentes jurisdicciones que cambian a menudo de nombre, propósitos y dirección, lo que atenta también contra la debida terminación de los trabajos.

Dentro de este contexto, en los análisis efectuados por la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, la constante que preocupa ha sido la carencia de una adecuada planificación y de una debida coordinación del proceso total del proyecto y construcción de las obras, que por lo general involucra también a todos los ámbitos del Poder Público.

Es así como, no obstante existir un Ministerio del Poder Popular de Planificación, pareciera que la injerencia política predomina sobre los objetivos y fines que deberían privar en la conducción gubernamental. Y es que, por añadidura, la dinámica de los asuntos políticos especialmente durante el tiempo transcurrido del nuevo milenio, ha sido un factor que ha limitado la gestión estratégica a los altos niveles de gobierno, en especial por la corta duración de los titulares en sus cargos lo cual, de manera definitiva, afecta seriamente la continuidad de gestión.

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat está consciente que se ha presentado un innegable cambio de paradigma en nuestro país, de un país “rico”, al menos en lo económico, a un país “pobre” agobiado por la inflación; sin embargo, es obligatorio considerar la premura de reiniciar, impulsar, culminar o cerrar muchas de las obras retrasadas o paralizadas, para lo cual debe determinarse la correspondiente viabilidad, urgencia y necesidad según las prioridades que se establezcan.

La situación brevemente descrita requiere, por lo costosa e inconveniente, una reforma organizacional que pueda contribuir, si no a eliminar, al menos a reducir de manera significativa los problemas arriba citados, que rescate la institucionalidad y transparencia de la gestión, que planifique como debe ser, que garantice la continuidad y coordinación administrativa y, por consiguiente, asegure la disponibilidad de los recursos financieros pertinentes para hacer realidad la efectiva ejecución y culminación de las obras que se han emprendido y que se emprenderán ulteriormente.

Una reforma organizacional que tenga una visión de futuro de largo plazo; que tome en cuenta lo que se ha hecho en otros países con la implantación de nuevas tecnologías y modernas herramientas de planificación, dirección, control y ejecución de obras; que reduzca la burocracia pero que, a su vez, implante entes supra ministeriales de alta jerarquía (consejos consultivos, por ejemplo) que conformen instancias de orientación y asesoría, integrados por personas calificadas del más alto nivel, que estén ampliamente relacionadas con las condiciones y necesidades del sector bajo su custodia, que no sean afectados por los cambios políticos y que contribuyan con garantizar la continuidad y terminación de los proyectos más allá de los períodos gubernamentales.

Una reforma organizacional pero también legal y económica, que elimine la discrecionalidad, castigue la impunidad, reajuste y ponga en práctica en toda su extensión la Ley de Contrataciones Públicas y su reglamento; que permita e incentive la participación privada en la provisión, financiamiento y operación de grandes obras de infraestructura y servicios públicos; que reduzca sustancialmente la inflación. Una reforma, en fin, que sea integral, genere confianza y establezca medidas macroeconómicas adecuadas para propiciar un verdadero desarrollo económico y bienestar para toda la población.

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat ratifica su disposición de colaborar amplia y desinteresadamente con las autoridades nacionales, regionales y municipales, y demás sectores del país, en la definición y formulación de políticas públicas, planes, programas y propuestas en pro del progreso general de Venezuela y de sus habitantes.

En Caracas, Palacio de las Academias, a los 28 días del mes de noviembre de 2017.